



Universidad Tecnológica de Tijuana

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Oficio: CCONUTT/006/2026

ASUNTO: Mecanismos para Informar

Tijuana, Baja California, a 14 de septiembre de 2026

**PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
PRESENTE. -**

Por medio del presente, la Universidad Tecnológica de Tijuana hace de su conocimiento que toda persona o servidor público que tenga conocimiento sobre posibles incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta, así como sobre temas relacionados con posibles actos de corrupción, podrá presentar su denuncia a través de los siguientes mecanismos:

- Sistema de Atención a Quejas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Correo electrónico dirigido al Órgano Interno de Control adscrito a esta dependencia, en el correo oiic@uttijuana.edu.mx.
- Dirección de Contraloría Social.
- Comité de Conducta e Integridad de la Universidad Tecnológica de Tijuana.
- Correo electrónico: comitedeconducta@uttijuana.edu.mx
- De manera presencial, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos y transparencia, ubicada en el edificio de Rectoría de la UTT.
- De manera presencial, en la oficina de Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio de Rectoría de la UTT.

Las denuncias podrán presentarse de manera confidencial y anónima, garantizando la seguridad y protección de quienes informen sobre posibles actos contrarios a los principios y valores establecidos en el Código de Ética y/o Código de Conducta.

El Comité de Conducta e Integridad se compromete a atenderlas con respeto, confidencialidad y sin represalias, promoviendo una cultura institucional basada en la integridad y la ética.

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE COMITÉ DE CONDUCTA**

MTRO. ÁNGEL LEONEL RAMÍREZ GONZÁLEZ

R15/0226

F-SC-011

Carretera libre Tijuana-Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700

www.uttijuana.edu.mx

